

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

BECA TECNOLOGÍA Y CULTURA, CULTURA Y TECNOLOGÍA

(3 de mayo de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 DE MARZO DE 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, línea de BECA TECNOLOGÍA Y CULTURA, CULTURA Y TECNOLOGÍA, cuyo objeto es Este estímulo tiene como objeto promover prácticas artísticas y culturales que para efectos de su creación, incorporen elementos tecnológicos que le enriquezcan la propuesta. Del mismo modo, propuestas de tecnología avanzada que, desde las áreas de la creación y el arte, nutran de sentido sus productos.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El 12 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de BECA TECNOLOGÍA Y CULTURA, CULTURA Y TECNOLOGÍA con un total de nueve (9) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
GC-0000010883226 12-60481	RETRATOS SONOROS DE ANTIOQUIA	SERGIO MEJÍA MARTÍNEZ	1088322612
GC-0000011526884 27-63304	WISSEN	YESENIA CARDONA CEBALLOS	1152688427
GC-0000000439136 78-64039	CIUDADES EMOCIONALES	ANA MARIA ALZATE MADRIGAL	43913678
GC-0000000705470 40-64076	PRISMA SONORO	RODRIGO ANTONIO DE JESÚS HENAO ARANGO	70547040
GC-0000000080292 47-64596	AGENTES CIUDADANOS DE LA CALIDAD DEL AIRE	JULIAN GIRALDO HOYOS	8029247
GC-0000011524585 22-64669	RE-ROADIES	DANIELA CLAVIJO GIL	1152458522



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

GC- 0000000530420 31-64781	LATIDOS MARINOS	ANA CAROLINA NARANJO ROJO	53042031
GC- 0000000750571 65-64879	NEUROPOESÍA	JUAN FELIPE LÓPEZ GIRALDO	75057165
PJ- 0000900552404 -5-64966	SOCIAL MAPPING FESTIVAL	CORPORACIÓN FUSIÓN CULTURAL COLOMBIA	900552404-5

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio**, nueve (9) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
GC- 0000010883226 12-60481	RETRATOS SONOROS DE ANTIOQUIA	SERGIO MEJÍA MARTÍNEZ	1088322612
GC- 0000011526884 27-63304	WISSEN	YESENIA CARDONA CEBALLOS	1152688427
GC- 0000000439136 78-64039	CIUDADES EMOCIONALES	ANA MARIA ALZATE MADRIGAL	43913678
GC- 0000000705470 40-64076	PRISMA SONORO	RODRIGO ANTONIO DE JESÚS HENAO ARANGO	70547040
GC- 0000000080292 47-64596	AGENTES CIUDADANOS DE LA CALIDAD DEL AIRE	JULIAN GIRALDO HOYOS	8029247
GC- 0000011524585 22-64669	RE-ROADIES	DANIELA CLAVIJO GIL	1152458522
GC- 0000000530420 31-64781	LATIDOS MARINOS	ANA CAROLINA NARANJO ROJO	53042031
GC- 0000000750571 65-64879	NEUROPOESÍA	JUAN FELIPE LÓPEZ GIRALDO	75057165



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018*

PJ- 0000900552404 -5-64966	SOCIAL MAPPING FESTIVAL	CORPORACIÓN FUSIÓN CULTURAL COLOMBIA	900552404-5
----------------------------------	----------------------------	--	-------------

3.2 Por subsanar, cero (0) propuestas quedaron pendientes por allegar documentos subsanables

3.3 Rechazada, cero (0) propuesta resultaron rechazadas.

- Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos pendientes, únicamente, en las oficinas de la Secretaría de Cultura Ciudadana ubicadas en la Cra. 53 A # 42 – 161 Edificio Plaza de la Libertad, piso 13 en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. con el interventor Luis Carlos Moreno Cardona.
- Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VELEZ SALAMANCA
Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada


LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa


LUIS CARLOS MORENO CARDONA
Asesor Área

